

ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams, se da inicio en SEGUNDA CONVOCATORIA a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante escrito de fecha catorce de septiembre del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 y 66 fracciones II y XVI, 67, 68, 69 y 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, 289, 290, 291, 292, y 294 fracciones I y II, apartado b), del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; 194 fracción I y 195 fracción III, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y 169, fracciones I, VI y XI del Estatuto de los alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, bajo el siguiente orden del día: I.- Lista de Asistencia. II.- Declaración de Quorum legal. III.- Aprobación del Orden del Día. IV.- Cumplimiento artículo 70 fracción XII Ley Orgánica UV, Informe de actividades. V.- Propuesta para designar nuevo Coordinador de la Academia de Derecho Procesal; el Doctor Alberto Cruz Silva, Secretario de la Facultad, señala que se encuentran presentes en número setenta y nueve académicos y nueve representantes de sección, siendo los catedráticos: Aguilar Alegre Iván Carlos, Altamirano Castañeda Rosa Laura, Álvarez Márquez Laura Helena, Alvarez Montero José Lorenzo, Alvarez Reyes Alma Rosa, Aranda Caballero Adriana, Armas Salinas Rodrigo Joel, Barradas Hernández César Robert, Barrales Fortis Aaron, Barradas Hernández Austria Paola, Campos Sandria José Antonio, Caraza Cortés Sergio Rafael, Casarín León Manlio Fabio, Casas Ramos Ángel Javier, Casazza Ulloa Jorge Ignacio, Castillo Reyes María Eugenia, Chipuli Castillo Arturo Miguel, Cruz Silva Alberto, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Cuevas Gayosso José Luis, De la Fuente Alonso Alejandro, Del Ángel Moreno David, Del Ángel Pérez Daniel, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Enríquez Uscanga Julio Belfo, Espinoza Nicolás Leticia, Flores y Domínguez Carmen Yolanda, Fortis Hernández Norma Elizabeth, García Flores Alan Jair, Guzmán Ávalos Aníbal, González Amaro Martha Olga, Hernández Abascal Arturo, Hernández Foglia Manuel Hugo, Hernández Mora Rosa María, Herrera Escudero Roberto Pedro, Hernández Piñeyro Grohman Gertrud Verónica, Hernández Zubiri Joel, Islas Reyes Alberto, Jasso Mata Angelina, Jerez Velasco María Eugenia, Lagunas Jiménez María del Consuelo, Lira González Gloria Odila, López Márquez Sabino, Lugo Serrano Lena, Luna Aguilar Juan Raúl, Luna Martínez Maribel, Maldonado Méndez Erika Verónica, Marcos Escobar Sidney Ernestina, Martínez Martínez Jorge, Monroy García Roberto, Mora Ortega Rafael Ignacio, Morales García Adriana, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Parra Ortiz Ángel Luis, Pérez Estrada Laura Celia, Pimentel Murrieta Raúl, Platas Martínez Arnaldo, Ramírez Arce Bertha Alicia, Reyes López Araceli, Roa Morales María de Lourdes, Rodríguez Barradas José Ramón, Rodríguez Pérez María de Lourdes, Rodríguez García Tlexochtlí Rocío, Rojas Pérez Rosa Hilda, Ruiz Méndez Octavio, Ruiz Pimentel María Alejandrina,



Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo, Sandoval Pérez Esperanza, Santiago Vásquez Fernando, Segovia Caraza Darío, Rodríguez Servín Christopher Alexis, Sosa Mirós Julio César, Tablada Salas Virginia, Tejeda Uscanga Francisco, Trejo Rodríguez Eduardo, Valdés Martínez María del Carmen, Viveros García Carolina, Viveros Ramírez María Lilia, Zamora Salicrup José Luis, Zamora Valdés José Luis, así también se pasa lista a los Representantes de Sección integrantes de este Cuerpo Colegiado, estando presentes: Estrada Hernández Karla Monserrat, sección 311, Hernández Ortiz Nora, sección 313, Cruz Martínez Dulce Yazmín, sección 601, Bosquez Torres Danasiret, sección 314, Sierra Elizalde José Antonio, sección 414, Castillo Soriano Berenice, sección 211, Vázquez Pinzón Vicente Aldahir, sección 412, Jaime Nava Viridiana, sección 416, Meza Ruiz Melanie, sección 413. Se hace la declaración de *quórum* legal para sesionar y se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.- Se somete a consideración de los integrantes de la Junta la lectura en su totalidad del acta de la sesión anterior o se emita un extracto de la misma, sometido a votación, se aprueba se dé lectura a un extracto de la misma aprobándose por mayoría de votos, dándose cumplimiento por el Secretario de la Facultad; acto seguido, en cumplimiento a lo establecido por el diverso numeral 70 en su fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en vigor, el Doctor Alejandro de la Fuente Alonso, Director, indica que se encuentra alojado en la página web de la Facultad de Derecho, el segundo informe de actividades agosto 2019-julio 2020; por último, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en vigor, se aprueba por unanimidad de votos la designación que al interior de la Academia de Derecho Procesal se hiciera de la Maestra María Eugenia Castillo Reyes, como coordinadora de la misma. Con lo anterior se da por concluida la presente sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos de día de su fecha.- DOY FE. -----


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Secretario de la Facultad de Derecho



DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director de la Facultad de Derecho.